

Bruselas, 23 de septiembre de 2026
(OR. en)

13549/26
ADD 1

STAT 12
FIN 1351

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	17 de septiembre de 2026
A:	D. ^a Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2026) 474 annex
Asunto:	ANEXO del INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre las disposiciones adoptadas por la autoridad facultada para proceder a los nombramientos de cada institución con objeto de dar efecto al Estatuto de los funcionarios

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2026) 474 annex.

Adj.: COM(2026) 474 annex



Bruselas, 17.9.2026
COM(2026) 474 final

ANNEX 1

ANEXO

del

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

**sobre las disposiciones adoptadas por la autoridad facultada para proceder a los
nombramientos de cada institución con objeto de dar efecto al Estatuto de los
funcionarios**

Estatuto de los funcionarios

(aplicable por analogía a los otros agentes siempre que el ROA así lo prevea expresamente)

Artículo	Ámbito	Título	Entrada en vigor
-----------------	---------------	---------------	-------------------------

Título I — Disposiciones Generales

9 Anexo II	Comisión paritaria	Comisión Paritaria Común de las Instituciones	1.1.1993
10	Comité del Estatuto	Acuerdo común entre las autoridades facultadas para proceder a los nombramientos de las instituciones de la Unión Europea, relativo a la composición del Comité del Estatuto	1.1.2016

Título III — Carrera de los funcionarios

Capítulo 2 — Situaciones

37, apartado 1, letra b)	Listado de organismos al servicio de los intereses de la Unión Europea	Normas comunes por las que se modifican las normas que establecen un listado de organismos al servicio de los intereses de la Comunidad	1.7.2002
---------------------------------	---	--	-----------------

Capítulo 3 — Calificación, subida de escalón y promoción

45, apartado 2	Capacidad de los funcionarios para trabajar en una tercera lengua	Normas adoptadas de común acuerdo entre las instituciones relativas a la aplicación del artículo 45, apartado 2, del Estatuto de los funcionarios	1.6.2016
-----------------------	--	--	-----------------

Título IV — Condiciones de trabajo

Capítulo 3 — Días feriados

61	Listado de días feriados	Normas conjuntas por las que se establece la lista de días feriados de los funcionarios de las Comunidades Europeas	1.10.1966
-----------	---------------------------------	--	------------------

Título V + anexo VII — Régimen retributivo y prestaciones sociales del funcionario

Capítulo 1 — Retribuciones y reembolso de los gastos

Anexo VII (art. 17)	Transferencia de retribuciones	Normas conjuntas que detallan las modalidades de la transferencia de una parte de las retribuciones de los funcionarios de las Comunidades Europeas	1.1.2005¹
--------------------------------	---------------------------------------	--	-----------------------------

Capítulo 2 — Seguridad social

72	Seguro de enfermedad	Normas conjuntas relativas a la cobertura de los riesgos de enfermedad de los funcionarios de la Unión Europea	1.12.2005
73	Régimen de seguro contra los riesgos de enfermedad profesional y de accidente	Normas comunes sobre el régimen de seguro contra los riesgos de enfermedad profesional y de accidente	1.1.2006
76 bis	Ayuda económica de aumento de la pensión del cónyuge superviviente afectado por una enfermedad grave o prolongada o que padezca una discapacidad	Normas comunes por las que se fijan las modalidades de concesión de una ayuda económica de aumento de la pensión del cónyuge superviviente afectado por una enfermedad grave o prolongada o que padezca una discapacidad	1.7.2008²

¹ Las normas fueron aplicables a partir del 1 de mayo de 2004.

² Las normas fueron aplicables a partir del 1 de mayo de 2004.

Régimen aplicable a los otros agentes

Artículo	Ámbito	Título	Entrada en vigor
28 bis, apartado 10	Asignación por desempleo	Disposiciones detalladas para la aplicación de las disposiciones que regulan la asignación por desempleo para los agentes temporales	1.5.2004